**41° PERIODO DE SESIONES EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Informe de Finlandia**

**Ginebra, 9 de noviembre de 2022**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Finlandia por la presentación de su Informe Nacional.

Vemos con satisfacción el trabajo desarrollado a nivel nacional para la implementación de las recomendaciones efectuadas en el ciclo anterior del EPU.

Felicitamos al Estado por la aprobación del Tercer Plan de Acción Nacional en Derechos Humanos y Fundamentales (2020-2023), el que busca garantizar que las autoridades públicas cumplan con su obligación de promover y proteger los derechos humanos, fortaleciendo su monitoreo.

Con el fin de seguir avanzando en la promoción y protección de los derechos humanos, nuestro país recomienda:

* Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
* Redoblar los esfuerzos para asegurar la calidad de vida del Pueblo Sámi y el Pueblo Roma. Particularmente, solucionar temas relativos a la devolución de tierras, empleabilidad, salarios, estigmatización, entre otros.
* Implementar políticas públicas para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres.

Deseamos a Finlandia que este ciclo del EPU le sea exitoso.

Muchas gracias.